

NUESTRA CIUDAD

21 Junio 46

LOS BAÑOS Y LA DESFORESTACION.- LA IGLESIA DE JESUS MARIA.- EL MUSEO DE ARTE RELIGIOSO.- LOS MERCADOS Y EL ZOCALO.

Por Rafael García Granados.

En diversas ocasiones, tratando acerca de la desforestación, hemos sostenido que los principales enemigos de los bosques son - los consumidores de leña; y que mientras no se prohíba el empleo y comercio de la leña en las ciudades, es inútil todo lo que se haga en favor de la conservación y fomento de los bosques, porque la - pléyade de inspectores forestales solo es una basta organización - de la mordida que les cuesta mucho dinero al erario y a los explotadores de los bosques, sin utilidad más que para los propietarios delones.

Esta opinión que hemos venido sosteniendo con insistencia, y aún a riesgo de cansar la paciencia de nuestros lectores, no debe haber sido ajena al aviso del Gobierno del Distrito Federal fechado el 15 del corriente, que apareció en los diarios metropolitanos. Resumiéndolo, y traduciéndolo al castellano porque está escrito en bárbaro, dice este aviso que el Gobierno del Distrito será inflexible al exigir el cumplimiento del decreto publicado un año antes que dispone que, a partir del mes de agosto de 1946, en todas las habitaciones de la ciudad de México deberán suprimirse los calentadores de baño a base de leña.

Es esta medida, la primera acertada para conseguir el fin - que se persigue, dará sus frutos a largo plazo y sólo en caso de que los gobiernos que sucedan al que está por terminar su período, sostengan el mismo criterio y obliguen inflexiblemente al público a cumplir el decreto.

Por otra parte, y para que la disposición que aplaudimos dé sus frutos, precisa que el gobierno del Distrito se preocupe por mejorar el abastecimiento y distribución del petróleo, que será sin duda el substituto obligado de la leña, ya que la electricidad tiene unas tarifas prohibitivas para el efecto de la calefacción. No hay que olvidar que no es con decretos solamente con lo que se transforma un sistema tan generalizado como el que se pretende abolir.

- - - - -

Las múltiples obras que ha emprendido la Secretaría de la Defensa para concentrar en el noroeste de la Ciudad todas sus dependencias, están muy adelantadas. Se pretende que para el mes de noviembre del presente año se inauguren los nuevos locales y queden desocupados los que actualmente se encuentran en el centro de la Ciudad. Entre estos figura nada menos que el propio edificio de la Secretaría de la Defensa, que probablemente se destinará a la ampliación de las oficinas de la Secretaría de Hacienda.

Hay dos edificios, entre los que quedarán libres, a los que queremos referirnos hoy: la iglesia de Jesús María, en que hoy se conserva el Archivo de Guerra, y el número 4 de la calle de la Moneda, que antiguamente fué el arzobispado.

La iglesia de Jesús María es una de las más hermosas de la Ciudad, con gran tradición y muy necesaria para el culto de esa barriada tan populosa. Hoy que las relaciones entre la Iglesia y el Estado han dejado de ser tirantes, convendría que Jesús María volviera al culto. Ya se ha dicho hasta la saciedad, y ha quedado

demostrado, que las iglesias no son adaptables a otros servicios. Inocemos en apoyo de ésta tesis, el funcionalismo tan cacareado por los arquitectos modernos.

Acerca del edificio del ex-arzobispado, vamos a repetir lo que propusimos hace más de un año y que mereció la aprobación general. Ese bello edificio, de proporciones majestuosas y armónicas, estaría muy adecuado para la instalación del Museo de Arte Religioso que ha quedado en proyecto. El local que se le destinaba en el ángulo noreste de la Catedral, no es adecuado. En el centro de la ciudad hacen falta espacios abiertos y la perspectiva de la Catedral por este lado es muy hermosa. Ojalá que nunca se construya edificio alguno en aquel lugar, y que se tome en cuenta la conveniencia de instalar el Museo de Arte Religioso en el ex-arzobispado, en el que sin duda habrá suficiente espacio para instalar las dependencias de la Mitra, que se pensaba colocar en el proyectado edificio de Museo de Arte Religioso.

- - - - -

Pasó un año más y tampoco se hicieron los mercados que el Gobierno del Distrito nos ha prometido tantas veces. En 1945 aseguró el entonces Regente que les daría preferencia. Al llegar 1946 entonó un "mea culpa" el Gobernador del Distrito y volvió a prometer darles la preferencia necesaria. Se gastaron muchos millones de pesos en otras obras, no todas ellas necesarias; los mercados se quedaron en el tintero. Hoy nos dice el Gobernador que desiste de hacerlos pero que en cambio llevará a cabo, en los meses que le faltan, las obras de la Plaza de la Constitu--

ción. Es decir, que se harán precipitadamente, y mal por consiguiente, unas obras que no son de urgente necesidad, y para las cuales no se tendrá en cuenta el proyecto premiado sino que se hará otro del gusto personal del Gobierno del Distrito; y en cambio quedarán en el estado de indecencia, insalubridad, incomodidad, estrechez y peste en que se encuentran, los mercados de La Merced, San Juan, La Lagunilla etc. Sea por Dios.

-----

Doña María Sofía Guiard vendió en \$ 75,000.00 a don Salvador Arroyo Avila la casa No. 15 de las calles del doctor Carmona y Valle con 533 metros.- Doña Eva Veingarten de Ginsburg compró en \$ 45,000.00 a doña Josefina Rincón de Vourdin la casa Nos. 68, 70 y 72 de las calles de Ensenada con 534 metros.- Don Enrique Aburto Palacios vendió en \$ 35,000.00 a doña Edelmira Osuna de la Garza la casa No. 213 de las calles de Moliere, Col. Anzures con 275 metros.- El Instituto Mexicano del Seguro Social compró en \$ 28,500.00 a doña María del Carmen Delgadillo Montaña, la casa No. 146 de las calles del Lago Garda, Col. Anahuac con 571 metros.- Don Manuel y María Díaz Vivanco vendió en \$ 27,000.00 a don Jorge y Rosa María Villarelo la casa No. 42 de las calles de Descartes, Col. Anzures con 194 metros.- Doña Margarita Sarti y Ramírez de Arellano compró en \$ 27,770.48 a Fraccionamientos Narvarte, S.A., una fracción del lote 3 15 del citado Fraccionamiento.- Don Mariano Llaguno Aguilar vendió en \$ 25,450.00 a doña María de los Angeles Nieto R. la casa No. 444 de las calles de Heriberto Frías, Col. Narvarte con 189 metros.- Don Alberto Bustamante compró en \$ 20,000.00 a don José Joaquín Gobian la casa No. 127 de las calles de Lope de Vega, Chapultepec-Polanco con 360 metros.